

INFORME

Panorama del empleo informal y la pobreza laboral

Roxana Maurizio y Luis Beccaria Coordinadores
Sol Catania, Anahí Di Lalla y Tomás Álvarez Colaboradores

JUNIO 2026

Sobre EDIL

El Área de Empleo, Distribución e Instituciones Laborales (EDIL) reúne investigadores del Instituto Interdisciplinario de Economía Política (IIEP) que estudian la interrelación entre la dinámica del mercado de trabajo, las instituciones laborales, las políticas de empleo y de protección social y la distribución del ingreso en Argentina y en América Latina. Los temas de investigación incluyen, entre otros, la movilidad ocupacional e inestabilidad de ingresos, informalidad laboral, nuevas formas de empleo y el futuro del trabajo, cambio tecnológico y empleo, rol e impactos de las instituciones laborales, desigualdad y pobreza, políticas activas del mercado de trabajo y shocks macroeconómicos, ciclos y dinámica de los salarios y el empleo.

El estudio de estas temáticas es tanto teórico como empírico. Se utilizan diferentes fuentes de información, entre las que se encuentran las encuestas de empleo, de hogares y de empresas, los registros administrativos de empleo formal, del seguro de desempleo y de los impuestos a los ingresos, los censos económicos y de población y las cuentas nacionales. El análisis comparativo entre los países de América Latina permite obtener un panorama detallado de los rasgos comunes y de las particularidades de los mercados de trabajo en la región.

Sobre el informe

El Informe “Panorama del empleo informal y la pobreza laboral” es una publicación de EDIL sobre la evolución reciente del empleo informal, las remuneraciones y su asociación con la pobreza laboral en Argentina. El informe contiene un análisis detallado del empleo informal. Se examina su incidencia y composición según categoría ocupacional, género, edad, nivel educativo, sector de actividad, tamaño de empresa, aglomerado y región. También se aborda el análisis de las brechas salariales entre trabajadores formales e informales. Se brinda, asimismo, un panorama comparativo con otros países de América Latina. Por último, se analiza la asociación entre informalidad, desigualdad y pobreza laboral. La fuente de información utilizada es la Encuesta Permanente de Hogares llevada a cabo regularmente por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Desde 2003 la EPH proporciona información con frecuencia trimestral.

Coordinadores: Roxana Maurizio y Luis Beccaria

Colaboradores: Sol Catania, Anahí Di Lalla y Tomás Álvarez



[@edil_iiep](https://twitter.com/edil_iiep)



edil-iiep@fce.uba.ar

En síntesis

	1T 2025	1T 2026
Tasa de informalidad total	42%	44,2%
Tasa de informalidad – asalariados	36,3%	37,9%
Tasa de informalidad – independientes	56,7%	59,7%

Fuente: EPH-INDEC.

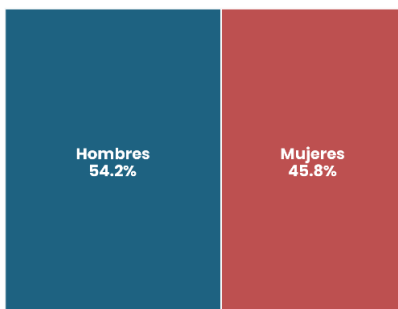
4T 2025	Formales	Informales
Trabajadores en hogares pobres	10%	34%
Trabajadores en situación de vulnerabilidad ante la pobreza	16%	26,5%

Fuente: EPH-INDEC.

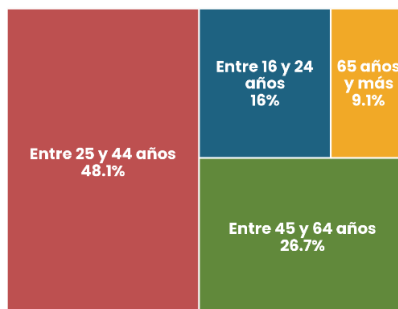
Composición de la informalidad laboral

4T 2025

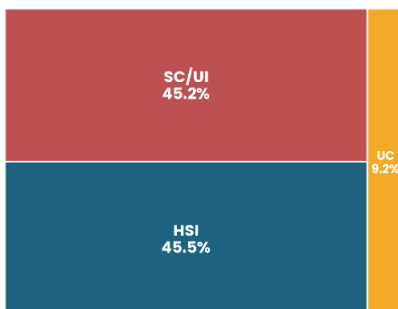
Género



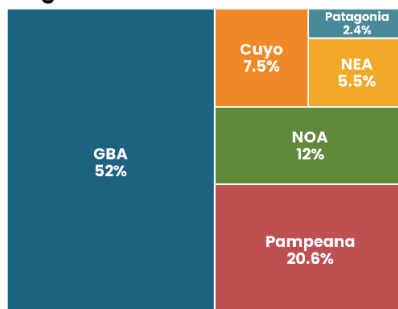
Tramos de edad



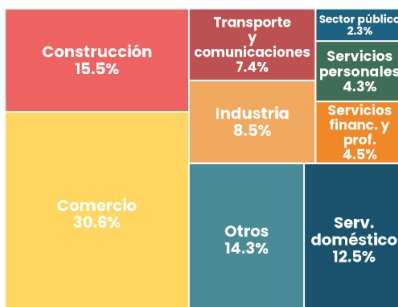
Nivel educativo



Región



Rama de actividad



Tamaño de empresa

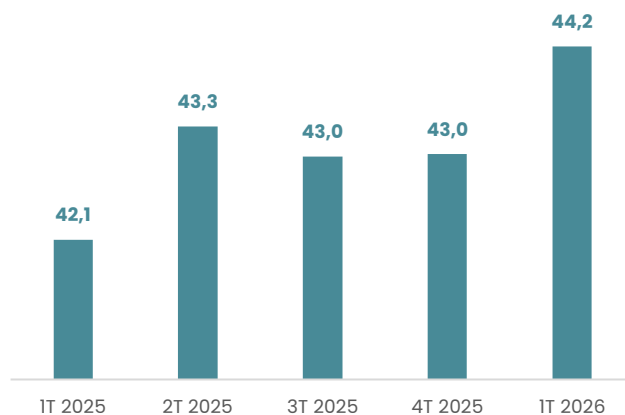


Evolución de la tasa de informalidad en el total de los ocupados

- La tasa de informalidad fue 44,2% en el primer trimestre de 2026 (última información disponible), de acuerdo a la Encuesta Permanente de Hogares (EPH-INDEC).
- O sea, 4 de cada 10 trabajadores se encuentran en empleos que no están cubiertos por la legislación relevante, sea laboral, impositiva o de la seguridad social (véase el Anexo para un mayor detalle de la definición del empleo informal).
- En la comparación interanual se observa un aumento de dos puntos porcentuales.

Gráfico 1 | Tasa de informalidad.

1T 2025 – 1T 2026. En porcentaje.



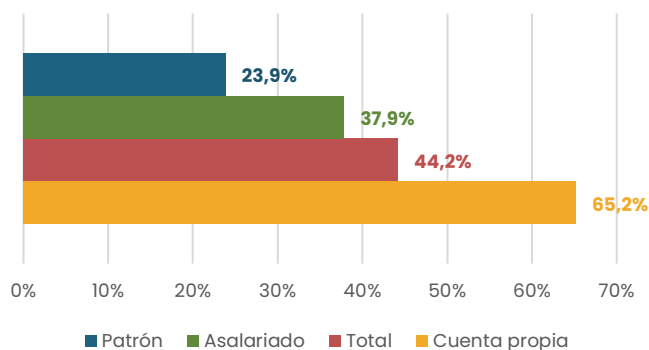
Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por categoría ocupacional

- La incidencia de la informalidad laboral difiere por categoría ocupacional. En el primer trimestre de 2026, la tasa de informalidad entre los asalariados fue de 37,9%, la de los trabajadores por cuenta propia de 65,2% y la de los patrones de 23,9%.
- En dicho trimestre, en el total del empleo informal, los asalariados representaban un 61,5%, seguidos por los trabajadores por cuenta propia (35,7%), los patrones (2%) y los trabajadores familiares sin remuneración (0,7%).
- El mayor peso del empleo asalariado dentro de la informalidad se debe a su importancia relativa en el empleo total (71,8%).

Gráfico 2 | Incidencia de la informalidad por categoría ocupacional.

1T 2026.

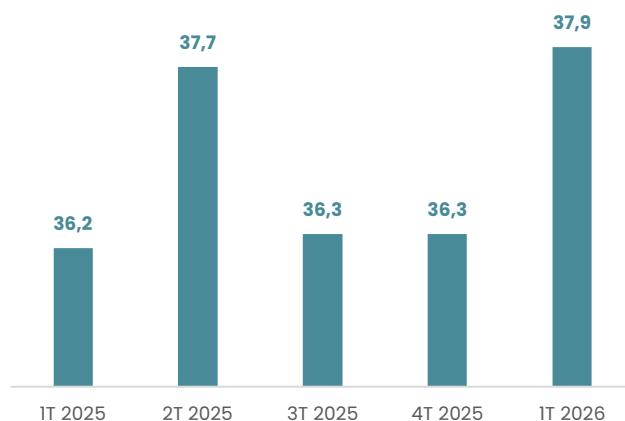


Fuente: EPH-INDEC.

Evolución de la tasa de informalidad entre los asalariados

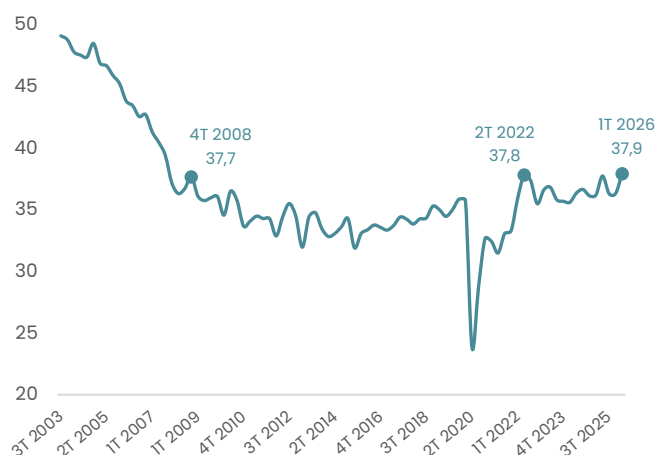
- La tasa de informalidad entre los asalariados fue 37,9% en el primer trimestre de 2026.
- O sea, casi 4 de cada 10 trabajadores en relación de dependencia no estaban registrados en la seguridad social y, por ende, no estaban cubiertos por la legislación y las instituciones laborales.
- En la comparación interanual se observa un aumento de aproximadamente 1,7 puntos porcentuales.
- La mirada de largo plazo (desde 2003) ubica a la tasa de informalidad asalariada en un valor similar al observado en el cuarto trimestre de 2008 (37,7%) y segundo trimestre de 2022 (37,8%). Asimismo, es el valor más alto de la serie desde finales del 2007.
- Por lo tanto, más allá de las fluctuaciones (y excluyendo el período de la pandemia), la tasa de informalidad asalariada se ha mantenido en valores muy elevados desde hace 18 años.

Gráfico 3 | Tasa de informalidad en asalariados.
1T 2025 – 1T 2026. En porcentaje.



Fuente: EPH-INDEC.

Gráfico 4 | Tasa de informalidad en asalariados.
3T 2003 – 1T 2026. En porcentaje.

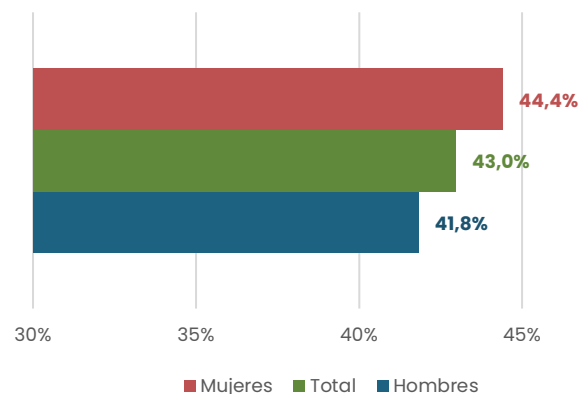


Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por género

- La incidencia de la informalidad total es disímil según género.
- En el cuarto trimestre de 2025 (últimos microdatos de la EPH disponibles para realizar este análisis), la tasa de informalidad total fue 43%, siendo 41,8% entre los hombres y elevándose al 44,4% entre las mujeres.
- O sea, en promedio, la tasa de informalidad femenina a fines de 2025 fue aproximadamente 3 puntos porcentuales más elevada que la tasa masculina.
- Sin embargo, dada la mayor proporción de hombres en el total del empleo (56%), éstos dan cuenta del 54% de la informalidad total

Gráfico 5 | Incidencia de la informalidad por género.
4T 2025.

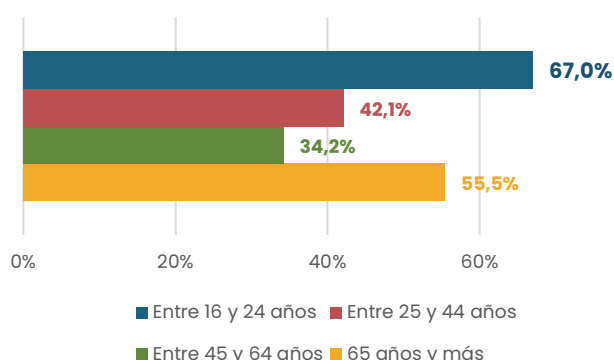


Fuente EPH-INDEC.

Empleo informal por tramos de edad

- Los jóvenes experimentan una tasa de informalidad significativamente más elevada que otros grupos etarios. En el cuarto trimestre de 2025, ésta era de 67%, 24 puntos porcentuales más elevada que la tasa global.

Gráfico 6 | Incidencia de la informalidad por tramos de edad.
4T 2025.



Fuente: EPH-INDEC.

Nota: Para las mujeres, los últimos dos tramos corresponden a las edades de 45 a 59 años y 60 años y más, respectivamente.

- O sea, casi 7 de cada 10 trabajadores con edades entre los 16 y los 24 años son informales. Esta elevada proporción es una de las variadas

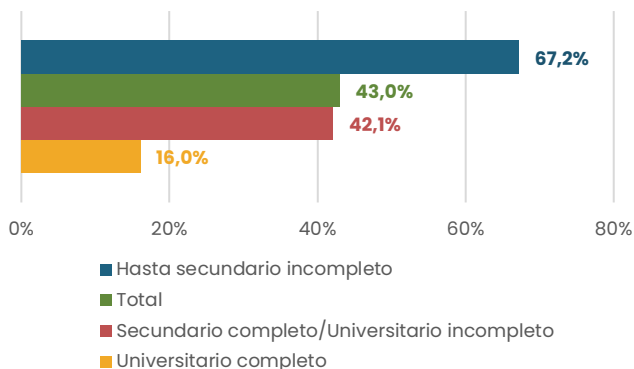
manifestaciones de las dificultades que este grupo etario experimenta en el mercado de trabajo argentino.

- Sin embargo, no se observa una correlación lineal entre la edad y la incidencia de la informalidad, sino cierto comportamiento en forma de U.
- Los trabajadores de entre 45 y 64 años (60 años en el caso de las mujeres) son quienes experimentan la tasa de informalidad más baja (34,2%).
- Le sigue en incidencia el grupo de entre 25 y 44 años (42,1%) y el de 65 años (60 años en las mujeres) y más (55,5%).
- Por lo tanto, la mayor incidencia de la informalidad se da tanto al comienzo de la vida laboral como en su etapa final.
- Con una tasa de informalidad cercana al promedio, los ocupados en edades centrales (entre 25 y 44 años) dan cuenta de casi la mitad de la informalidad total. Ello se debe a que representan el 49% del empleo total.

Empleo informal por nivel educativo

Gráfico 7 | Incidencia de la informalidad por nivel educativo.

4T 2025.



Fuente: EPH-INDEC.

- El nivel educativo es otra dimensión de gran relevancia en el análisis de la incidencia y composición de la informalidad.
- A mayor nivel educativo alcanzado menor es la incidencia de la informalidad. La tasa entre los trabajadores con nivel educativo universitario en el cuarto trimestre de 2025 fue del 16%; 26,1 puntos porcentuales adicionales (42,1%) registró la tasa

entre los trabajadores con nivel educativo intermedio (secundario completo o universitario incompleto), para alcanzar el 67,2% entre los trabajadores que no completaron la educación media.

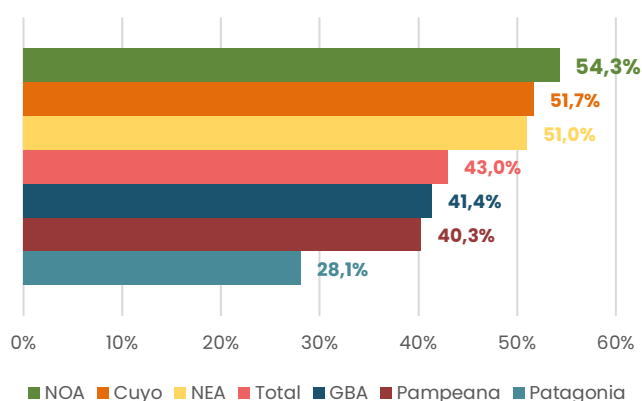
- En otras palabras, los trabajadores de menor capital humano experimentan, aproximadamente, una probabilidad de ser informales 4 veces más elevada que la que experimentan los de mayor nivel educativo.
- En términos de composición, 45% de la informalidad total está explicada por los trabajadores de educación intermedia. Ello se debe a que tienen una tasa de informalidad relativamente similar al promedio y porque dan cuenta de casi la mitad del empleo total.
- Por el contrario, la reducida participación de los trabajadores con nivel universitario en la informalidad total (9%) se debe tanto a la menor incidencia de este fenómeno en este grupo como a su baja participación en el empleo total (24,7%).

Empleo informal por aglomerado y región

- De las 6 regiones consideradas en la EPH, 3 registraban tasas de informalidad más bajas que el promedio: Gran Buenos Aires (que incluye Ciudad de Buenos Aires y Partidos de la provincia de Buenos Aires), la región pampeana y la patagónica. La incidencia en esta última región es 15 puntos porcentuales inferior al promedio general.
- Por el contrario, las regiones Noroeste, Cuyo y Nordeste son las que exhiben mayor incidencia de este fenómeno, con tasas superiores al 50%.

Gráfico 8 | Incidencia de la informalidad por región.

4T 2025.



Fuente: EPH-INDEC.

- Cuando se desagrega esta información a nivel de aglomerado se observa que todos los correspondientes a la región patagónica están entre los de menores tasas de informalidad: desde Ushuaia – Río Grande con 25,1% hasta Rawson – Trelew con 32,5%, con la excepción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (23,6%).
- Los valores de las otras regiones promedian situaciones muy heterogéneas entre los

aglomerados que lo conforman. Por ejemplo, en Cuyo, Gran San Luis tiene una tasa de informalidad de 48%, mientras que Gran San Juan exhibe la tasa más elevada entre el total de los aglomerados (60%).

- En NOA, por su parte, La Rioja presenta una tasa del 45,8%, mientras que la de Gran Tucumán – Tafí Viejo se eleva a 59,9%.

Tabla 1 | Incidencia de la informalidad por aglomerado.

4T 2025.

Aglomerado	Incidencia	Aglomerado	Incidencia
Gran San Juan	60.0%	San Nicolás – Villa Constitución	45.2%
Gran Tucumán – Tafí Viejo	59.9%	Gran Córdoba	44.6%
Formosa	55.4%	Gran Santa Fe	41.1%
Santiago del Estero – La Banda	55.2%	Gran La Plata	40.3%
Concordia	53.4%	Gran Paraná	39.4%
Corrientes	53.1%	Gran Rosario	38.2%
Gran Salta	52.7%	Santa Rosa – Toay	35.1%
Jujuy – Palpalá	52.2%	Mar del Plata	33.1%
Posadas	50.4%	Bahía Blanca – Cerri	33.0%
Gran Mendoza	48.2%	Rawson – Trelew	32.5%
Gran San Luis	47.9%	Comodoro Rivadavia – Rada Tilly	28.6%
Gran Resistencia	47.1%	Neuquén – Plottier	28.5%
Gran Catamarca	46.4%	Viedma – Carmen de Patagones	28.2%
Partidos del GBA	46.2%	Ushuaia – Río Grande	25.7%
Río Cuarto	46.0%	Río Gallegos	25.1%
La Rioja	45.8%	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.6%

Nota: Gran Buenos Aires, Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia. Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por rama de actividad

- Las tasas de informalidad también difieren significativamente según rama de actividad.
- En un extremo se ubican el Sector Público (que incluye tanto la Administración Pública como los Servicios de Educación y Salud Públicos), los Servicios Financieros y Profesionales y los

Servicios Personales, con una incidencia de la informalidad de 7,1%, 23,7% y 23,8%, respectivamente.

- En el otro extremo se ubican el Servicio Doméstico (78%) y la Construcción (74%). Estos valores son particularmente críticos ya que concentran la

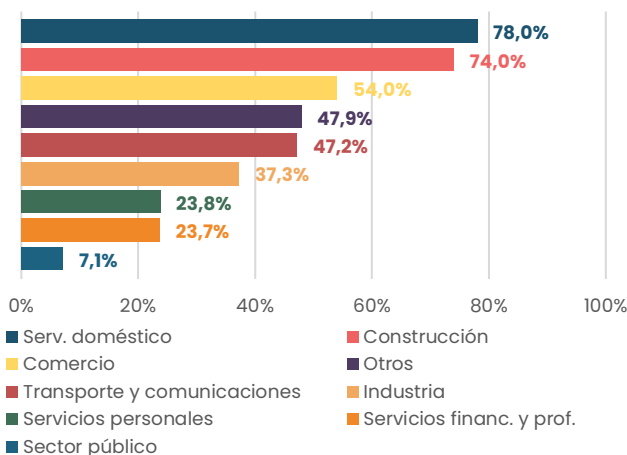
mayor proporción de hombres y mujeres de menor nivel educativo, respectivamente. Alrededor de 28,3% de los hombres de hasta secundaria incompleta trabajan en la Construcción, mientras que casi 35,3% de mujeres de ese nivel educativo lo hacen en casas particulares.

- De hecho, la tasa de informalidad del total de las mujeres se reduce del 44,4% al 38,5% al excluir del cómputo el Servicio Doméstico. Asimismo, la tasa de informalidad de los hombres pasa del 41,8% al 35,8% si se excluye la Construcción.
- Sin embargo, es el Comercio quien da cuenta de la mayor proporción del empleo informal total. Ello se debe, por un lado, a que exhibe una incidencia mayor al promedio (54%) y, por otro, a que concentra un porcentaje importante del empleo total (24,4%).

- Le siguen en orden de importancia la Construcción, Otros, la Industria y el Servicio doméstico.

Gráfico 9 | Incidencia de la informalidad por rama de actividad.

4T 2025.

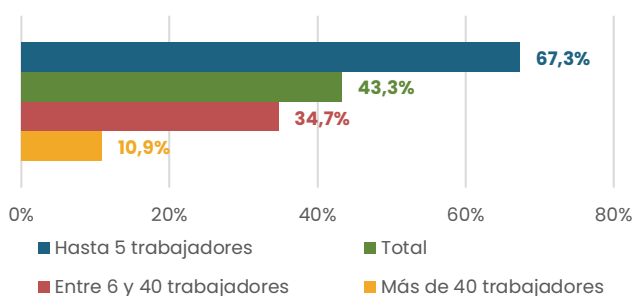


Nota: La categoría "Otros" incluye las ramas Actividades Primarias, Otros Servicios Sociales, Otros Servicios y Reparación. Fuente: EPH-INDEC.

Empleo informal por tamaño de empresa

Gráfico 10 | Incidencia de la informalidad por tamaño de empresa.

4T 2025.



Fuente: EPH-INDEC.

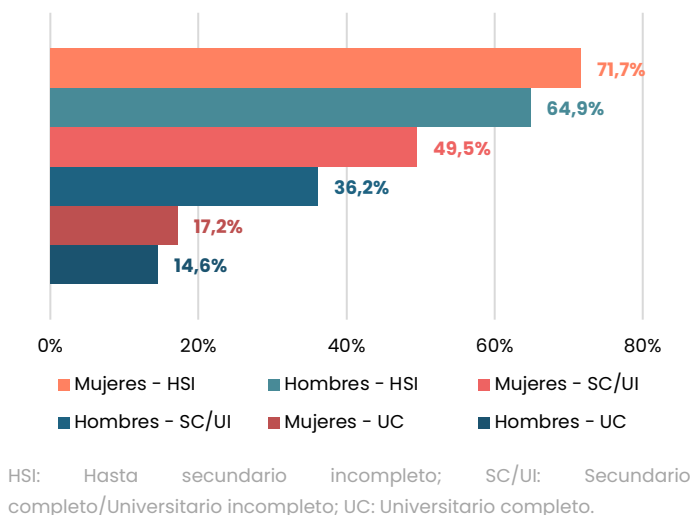
- El tamaño del establecimiento productivo también genera brechas de informalidad significativas. Como es esperable, la incidencia se reduce a medida que el tamaño de la empresa aumenta.

- En el cuarto trimestre de 2025, mientras que la tasa de informalidad en establecimientos de más de 40 trabajadores era del orden del 10,9%, ésta se elevaba al 67,3% en empresas de hasta 5 trabajadores.
- Asimismo, más de tres cuartas partes de la informalidad total se concentra en este tipo de empresas. Ello se explica por la mayor informalidad respecto de los otros tramos de empleo y porque el empleo en pequeñas empresas da cuenta de casi el 50% del empleo total.

Empleo informal por género y nivel educativo

Gráfico 11 | Incidencia de la informalidad por género y nivel educativo.

4T 2025.



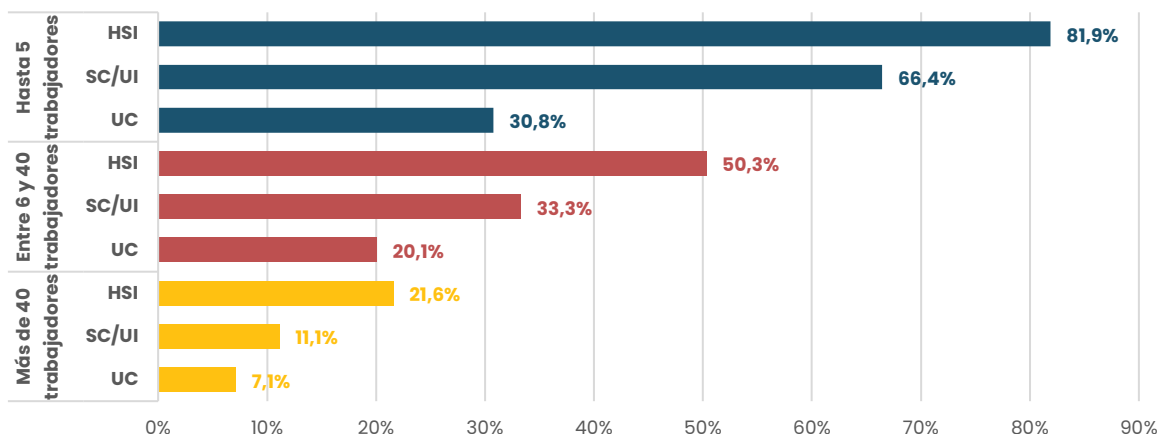
Fuente: EPH-INDEC.

- Cuando se combina el género con el nivel educativo las brechas de incidencia se amplifican. En cada nivel educativo la informalidad femenina supera a la masculina.
- Casi 7 de cada 10 mujeres de menor nivel educativo trabaja en la informalidad. Ello representa casi 5 veces la incidencia entre hombres de nivel educativo universitario.
- Mientras que entre los hombres la diferencia en la tasa de informalidad entre el grupo de menor nivel educativo y el de mayor nivel educativo es de 50 puntos porcentuales, esta diferencia se eleva a casi 54 puntos porcentuales entre las mujeres.

Empleo informal por tamaño de empresa y nivel educativo

Gráfico 12 | Incidencia de la informalidad por tamaño de empresa y nivel educativo.

4T 2025



HSI: Hasta secundario incompleto; SC/UI: Secundario completo/Universitario incompleto; UC: Universitario completo.

Fuente: EPH-INDEC.

- El poder explicativo del tamaño de empresa se evidencia con más claridad cuando se lo analiza de manera conjunta con el nivel educativo. En efecto, los trabajadores de empresas de menor tamaño registran las tasas de informalidad más elevadas, independientemente del nivel de educación alcanzado.
- De hecho, los trabajadores con nivel universitario completo trabajando en estas empresas exhiben una incidencia de la informalidad más elevada (o similar) que la de los trabajadores con secundaria completa / universitaria incompleta en las otras dos categorías de tamaño consideradas. Incluso, es 9 puntos porcentuales más alta que la

incidencia entre los trabajadores de menor nivel educativo en las empresas más grandes.

- Ello indica que el “poder formalizador” de la educación se reduce fuertemente en los establecimientos más pequeños. Mientras que la

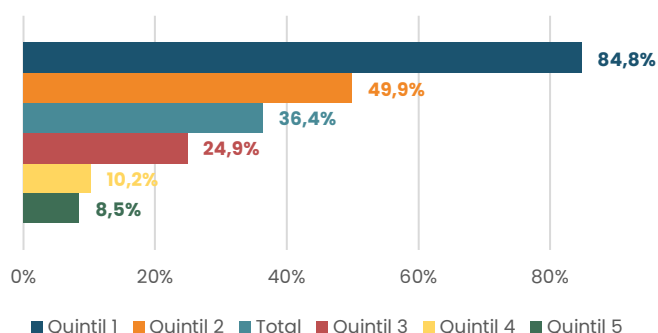
tasa de informalidad en el cuarto trimestre de 2025 de los trabajadores con nivel universitario trabajando en firmas de mayor tamaño fue 7,1%, se elevaba al 20,1% en firmas de tamaño medio y alcanzaba el 30,8% en las empresas de hasta 5 ocupados.

• Brechas de ingresos laborales y desigualdad

- Adicionalmente a la falta de cobertura de la legislación relevante, sea laboral, impositiva o de la seguridad social, los asalariados informales exhiben una “penalidad” de ingresos laborales respecto de ocupados con similares características personales y del puesto de trabajo pero que se desempeñan en la formalidad.
- En promedio, la penalidad por informalidad en el cuarto trimestre de 2025 fue del orden del 33%. Esto quiere decir que si un trabajador asalariado formal obtiene un ingreso mensual de \$100 mil, uno informal con igual nivel educativo, igual edad, igual sexo, en la misma región, trabajando en la misma rama de actividad, misma categoría ocupacional y en una empresa de igual tamaño obtendrá una remuneración mensual de \$67 mil.
- Sin embargo, la brecha de ingresos laborales global asociada a la informalidad promedia situaciones diferentes entre los diversos grupos de trabajadores.
- A modo de ejemplo, el ingreso mensual promedio de un hombre de entre 25 y 44 años de edad, con secundario completo o universitario incompleto, con un empleo asalariado formal en el sector Comercio y en una empresa de tamaño medio fue de \$1,1 millones en el cuarto trimestre de 2025. En promedio, ese ingreso se reducía a \$753 mil en el caso de los trabajadores informales con esos mismos atributos y trabajando en ese sector de actividad. O sea, la brecha era de 33%.

Gráfico 13 | Incidencia de la informalidad por quintil de ingreso.

4T 2025. Quintiles del ingreso de la ocupación principal. Asalariados.



Fuente: EPH-INDEC.

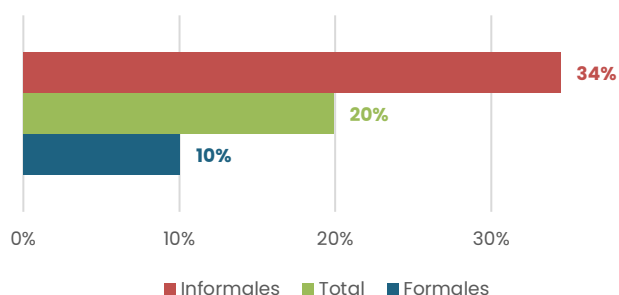
- La combinación de esta penalidad de ingresos con la mayor incidencia de la informalidad entre los ocupados de menor nivel educativo, jóvenes y mujeres (quienes, en promedio, obtienen menores salarios que el resto de los trabajadores) da por resultado una fuerte asociación entre la incidencia de la informalidad y la posición en la escala de ingresos laborales.
- En efecto, en el primer quintil de ingresos laborales (20% de trabajadores asalariados con menores salarios) la incidencia de la informalidad superó el 80%. O sea, 8 de cada 10 trabajadores de menores ingresos trabajaba en un puesto informal.
- En el otro extremo, en el 20% de mayores salarios, la incidencia se reduce a 8,5%.

Informalidad y pobreza laboral

- La asociación entre informalidad y bajos ingresos laborales también se refleja en otra dimensión relevante: el fenómeno de trabajador pobre. Esto es, personas que aun teniendo un puesto de trabajo viven en situación de pobreza.

Gráfico 14 | Porcentaje de trabajadores viviendo en hogares pobres.

4T 2025.



Fuente: EPH-INDEC.

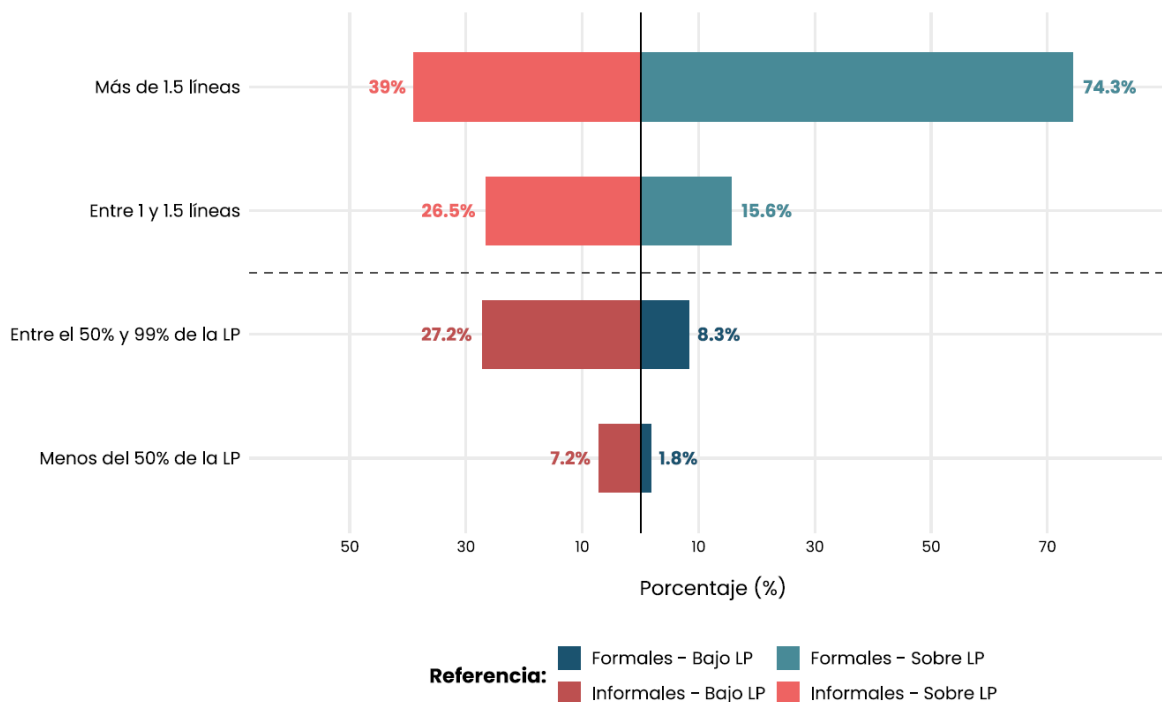
- En el cuarto trimestre de 2025, 20% de los trabajadores vivían en un hogar pobre. Sin embargo, este valor ascendía a 34% entre los

informales. O sea, 3 de cada 10 ocupados en condición de informalidad vivía en un hogar pobre. Esta cifra era 10% entre los formales.

- La intensidad de la pobreza también es un aspecto relevante a examinar: del total de los trabajadores informales, un 7,2% vivía en hogares donde el ingreso total familiar no supera el 50% de la canasta básica total, mientras que para las formales esta cifra fue del 1,8%.
- Asimismo, un 26,5% de los informales se encontraba en situación de vulnerabilidad ante la pobreza, donde sus ingresos familiares apenas superan la línea de pobreza, pero no alcanzan a cubrir más de 1,5 canastas. Para los trabajadores formales, un 15,6% se encontraba en esa misma situación.
- En conjunto, estas cifras muestran que tener un puesto de trabajo en Argentina no es un reaseguro para vivir fuera de la pobreza.

Gráfico 15 | Intensidad de la pobreza

4T 2025.



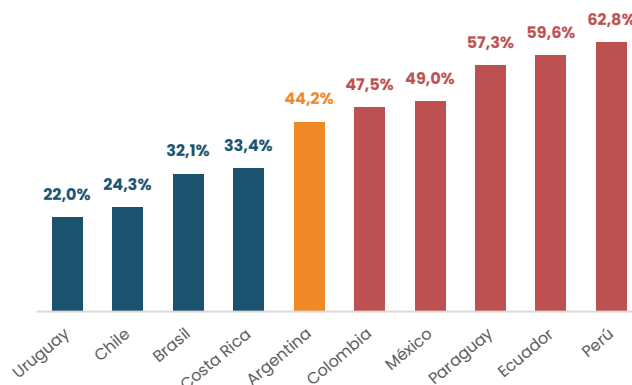
Fuente: EPH-INDEC.

Comparación de las tasas de informalidad entre países de América Latina

- Finalmente, la mirada regional permite identificar la posición de Argentina en materia de informalidad en comparación con otros países de América Latina.
- En una región caracterizada por la informalidad y la precariedad laboral, Argentina se ubica en una situación intermedia (considerando áreas urbanas de 10 países de la región).
- Uruguay, Chile, Brasil y Costa Rica registran tasas de informalidad de entre 22% y 33%. En el otro extremo, Ecuador y Paraguay tienen tasas cercanas al 60%, mientras que Perú se encuentra 3 p.p. por encima de ese límite.

Gráfico 16 | Tasas de informalidad - América Latina.

4T 2025. Población urbana.



Nota: El dato de Paraguay solo considera a los ocupados no agropecuarios. Si bien la definición de trabajo informal es la misma en todos los países, la identificación empírica puede diferir en alguna medida.

Fuente: Elaboración propia en base a encuestas de hogares o empleo oficiales.

ANEXO. DEFINICIÓN DE EMPLEO INFORMAL

Los criterios utilizados por INDEC para delimitar a los empleos informales son los siguientes:

Patrones y cuenta propias: su negocio no es una sociedad constituida; y:

- no realizaron aportes por la ocupación principal en los últimos 3 meses porque no están inscriptos para realizarlos; o
- no realizaron aportes por la ocupación principal en los últimos 3 meses por cualquier otra razón y no pueden emitir facturas por su negocio, empresa o actividad; o
- no saben si han realizado aportes ni si pueden facturar y su negocio no lleva cuentas con fines fiscales.

Asalariados: no se les efectúa el descuento para la seguridad social por parte de sus empleadores.

Trabajadores sin remuneración fija: todos los puestos de estas características son considerados informales.

Para un detalle de los aspectos operativos y la relación entre estas categorías y las variables relevadas en el cuestionario de la EPH, véase INDEC (2025) "Diseño conceptual y metodológico para la medición de la informalidad laboral con datos de la EPH", Metodología INDEC N° 43, INDEC: Buenos Aires